



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 2.5.2007
COM(2007) 162 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO
EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Informe sobre el Plan de Actuación a favor de las Tecnologías Ambientales (2005-2006)

[SEC(2007) 413]

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL CONSEJO, AL PARLAMENTO
EUROPEO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Informe sobre el Plan de Actuación a favor de las Tecnologías Ambientales (2005-2006)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

Las pruebas científicas son hoy en día incuestionables: el cambio climático constituye una seria amenaza mundial, que exige urgentemente una respuesta asimismo mundial ... de permanecer inactivos, el coste y riesgo total del cambio climático ... aumentarían un mínimo del 20 % del PIB¹.

Informe Stern, 2006

La actividad humana ejerce tal presión sobre las funciones naturales del planeta que la capacidad de los ecosistemas para responder a las demandas de las generaciones futuras no se puede considerar algo asegurado para siempre ... El 60 % de los servicios de los ecosistemas en el mundo está siendo degradado o se está utilizando de manera no sostenible².

Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de las Naciones Unidas, 2005

En la actualidad, la huella ecológica de la Humanidad excede en casi un 25 % la capacidad del planeta de regenerarse ... hemos venido excediendo la habilidad de la Tierra de sostener nuestro estilo de vida durante los últimos 20 años, y tenemos que detenernos. Debemos equilibrar nuestro consumo con la capacidad del planeta de regenerarse y absorber nuestros desechos. Si no lo hacemos corremos el riesgo de generar un daño irreversible³.

WWF, Informe Planeta Vivo, 2006

1. ECOINNOVACIÓN PARA EL CRECIMIENTO, EL EMPLEO Y EL MEDIO AMBIENTE

Las amenazas ambientales avanzan con más rapidez de lo previsto

Las amenazas ambientales avanzan con más rapidez de lo previsto en un principio. Estamos aún a tiempo de responder a esas amenazas si reaccionamos ahora. Es preciso actuar de forma sistemática y unida a nivel europeo e internacional. La cuestión es la siguiente: «¿Cómo podemos actuar de la manera más eficaz y oportuna?» *Podemos* hacerlo de un modo que contribuya al crecimiento económico. Si utilizamos las herramientas adecuadas para fomentar la *innovación*, podremos afrontar los desafíos que tenemos ante nosotros. Europa puede mostrar el camino.

¹ Informe Stern sobre la economía del cambio climático.

² Evaluación de los Ecosistemas del Milenio.

³ Informe Planeta Vivo, 2006

La ecoinnovación ofrece soluciones y oportunidades

Para avanzar debemos dar un nuevo rumbo a nuestros procesos industriales, a nuestros productos y a nuestras prácticas comerciales. Necesitamos la ecoinnovación y las tecnologías ambientales⁴ para poder progresar a pasos agigantados. La tecnología puede ahora contribuir a encontrar soluciones. En última instancia, nuestro objetivo es conseguir que la ecoinnovación penetre en todos los sectores industriales porque, de ese modo, podremos hacer frente a muchos de los desafíos ambientales presentes ante nosotros. Si aplicamos las medidas adecuadas, por ejemplo ayudas económicas, o mediante la reglamentación, podremos fomentar la ecoinnovación y encauzar las fuerzas del mercado hacia una economía líder en el mundo que sea competitiva y, a la vez, ecológica.

La ecoinnovación es, hoy, uno de los pilares de la estrategia de la UE

La Estrategia de Lisboa renovada de la UE entiende por tecnologías ambientales aquéllas que presentan «un importante potencial a favor de la economía, el medio ambiente y el empleo»⁵. El Consejo de Primavera de 2006 respaldó «la intensa promoción y difusión de las ecoinnovaciones y las tecnologías medioambientales»⁶. En la Estrategia revisada de la UE para un Desarrollo Sostenible se afirma que el Plan de Actuación a favor de las Tecnologías Ambientales (ETAP) es necesario para controlar el cambio climático y conseguir una energía limpia y unas pautas sostenibles de producción y consumo⁷. Se espera que el Instituto Europeo de Tecnología propuesto conceda alta prioridad a los retos ambientales⁸.

Las Presidencias hacen hincapié en la necesidad de ecoinnovación

La ecoinnovación ha merecido también el reconocimiento de las Presidencias del Consejo. Las Presidencias británica y austríaca afirmaron que la ecoinnovación y las tecnologías ambientales son decisivas para el crecimiento y el empleo. La Presidencia finlandesa promovió una nueva generación de política ambiental basada en la ecoeficiencia y la ecoinnovación⁹. La actual Presidencia alemana insta a aportar una nueva dimensión al medio ambiente, la economía y el empleo¹⁰.

Informar de los avances y prioridades para el futuro

ETAP es el Plan de Actuación a favor de las Tecnologías Ambientales de la UE¹¹, y tiene por objeto **estimular la ecoinnovación y la asimilación de tecnologías ambientales a mayor escala**. Lanzado en 2004, el Plan establece las medidas que deben adoptarse a nivel europeo, de los Estados miembros y de las partes interesadas. En 2005 se publicó un primer informe sobre el Plan¹². El presente informe:

⁴ Por ecoinnovación se entiende cualquier innovación que sea beneficiosa para el medio ambiente (puede ser tecnológica, de procesos o empresarial).

⁵ COM(2005) 330 final.

⁶ Documento del Consejo n° 7775/06.

⁷ Documento del Consejo n° 10117/06.

⁸ http://ec.europa.eu/education/policies/educ/eit/index_es.html.

⁹ Conclusiones de la Presidencia, julio de 2006, Turku (Finlandia).

¹⁰ Política industrial ecológica, Memorándum para una nueva dimensión. Ministerio alemán de Medio Ambiente (2006).

¹¹ COM(2004) 38 final.

¹² COM(2005) 16 final.

- Resume la evolución y las tendencias registradas.
- Describe brevemente los avances en la aplicación del Plan.
- Recomienda ámbitos prioritarios para futuras medidas.

2. EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS

Ecoinnovación y ecorregulación

Se ha subestimado el potencial de las empresas europeas para ecoinnovar. Está demostrado que una legislación bien concebida actúa realmente como impulsora de la innovación y las tecnologías ambientales, que, a su vez, pueden ayudar a las empresas a reducir considerablemente sus costes¹³. La plena aplicación de actos legislativos comunitarios sobre, por ejemplo, diseño ecológico, prevención y control integrados de la contaminación, residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos, estimulará aún más la ecoinnovación en el futuro.

Las ecoindustrias contribuyen a la economía y al empleo de la UE

Las ecoindustrias europeas constituyen un porcentaje importante y en rápido aumento dentro de la economía de la UE y representan el 2,1 % de su PIB¹⁴. Encontramos ecoindustrias, por ejemplo, en los ámbitos siguientes: lucha contra la contaminación atmosférica, gestión de aguas residuales y de residuos sólidos, recuperación del suelo, energías renovables y reciclado. Esas industrias y servicios proporcionan 3,5 millones de empleos a tiempo completo. Aproximadamente el 75 % de esos puestos de trabajo se encuentra en sectores que requieren mucha mano de obra, como la gestión de residuos sólidos y recursos hídricos.

Fuerte crecimiento

Algunos sectores en Europa y el resto del mundo están registrando un fuerte crecimiento. En los últimos cinco años, la instalación de energía eólica ha aumentado entre un 20 % y un 25 %¹⁵. Se prevé que el mercado mundial de la energía fotovoltaica va a crecer entre un 25 % y un 35 % en el futuro¹⁶, y el sector de la gestión de los recursos hídricos, un 6 % anual en los diez próximos años¹⁷. El sólido sector del reciclado de residuos sólidos experimentó un crecimiento del 4,5 % al año en el período comprendido entre 2000 y 2004¹⁸.

Fuerte posición internacional

Las empresas europeas del sector de las ecoindustrias ocupan una situación destacada a nivel internacional. Se calcula que la UE posee una tercera parte de la cuota del mercado mundial

¹³ *Innovation Dynamics Induced by Environmental Policy* (2006) y *Ex-post estimates of costs to business of EU environmental legislation* (2006).

¹⁴ *Eco-industry, its size, employment perspectives and barriers to growth in an enlarged EU* (2006).

¹⁵ *Wind Force 10 GWEC* (2005).

¹⁶ *Solar Generation EPIA* (2006).

¹⁷ *Wirtschaft, Umwelt und Beschäftigung*. Ministerio alemán de Medio Ambiente (2006).

¹⁸ *European Business Facts and Figures* (2005).

de las ecoindustrias¹⁹. El Índice de Sostenibilidad del Dow Jones indica que las empresas europeas son las más sostenibles en 13 de los 18 principales sectores económicos²⁰.

Aumentan las inversiones financieras

Entre 2003 y 2006 se realizaron inversiones de capital de riesgo en tecnologías limpias por valor de cerca de 2 000 millones de euros, lo que equivale al 10 % del capital de riesgo en Europa²¹. Las inversiones proceden, cada vez con más frecuencia, de empresas de renombre²². En el sector bancario, las inversiones sostenibles y socialmente responsables han aumentado considerablemente en los últimos años²³. En la UE, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha creado una línea de financiación dedicada al medio ambiente (*Climate Change Financing Facility* - CCFF), dotada de 1 000 millones de euros.

No obstante, tenemos que hacer mucho más aún para obtener beneficios ambientales a la magnitud requerida

Todos esos aspectos positivos contrastan enormemente con los que se refieren al estado del medio ambiente, muy preocupantes:

- Amenazas del cambio climático, nivel de las emisiones de gases de efecto invernadero y dificultades para alcanzar los objetivos de Kioto en la UE²⁴.
- A pesar de que la calidad del aire europeo mejora constantemente²⁵, la contaminación atmosférica contribuye a una pérdida de 750 000 años de vida cada año en Europa²⁶.
- Los ecosistemas se están debilitando a un ritmo insostenible a causa del consumo excesivo de recursos naturales²⁷.

Es urgente actuar a gran escala de forma inmediata y sistemática

Para que realmente las cosas empiecen a cambiar en términos medioambientales (en un plazo de tiempo relativamente breve) ***las tecnologías ambientales tienen que desplegarse y asimilarse en la UE y en el mundo en un grado mucho mayor que el actual***. La ecoinnovación debe convertirse en la corriente dominante de las innovaciones europeas y ser la norma en toda la economía. ***No hay tiempo para la autocomplacencia***.

3. AVANCES EN LA APLICACIÓN DEL PLAN

A continuación, se describen los avances registrados en cada uno de los aspectos principales del Plan.

¹⁹ *Analysis of the EU Eco-industries, their employment and export potential*. ECOTEC (2002).

²⁰ *Dow Jones Sustainability Indexes Annual Review* (2006).

²¹ *European Cleantech Investment Report* (2006).

²² *Cleantech goes global, Environmental Finance* (junio de 2006).

²³ *European SRI Study – 2006*. Foro Europeo de Inversión Social.

²⁴ *Greenhouse gas emissions trends and projections in Europe*. AEMA (2006).

²⁵ *LRTAP Convention Emission Inventory 1990-2004*. AEMA (2006).

²⁶ *Health Aspects of Air Pollution* OMS (2004).

²⁷ COM(2006) 216 final.

3.1. PASO DE LA INVESTIGACIÓN AL MERCADO

Aumentar y centrar la investigación y la demostración

Desde el inicio del ETAP, se han asignado aproximadamente 1 400 millones de euros a proyectos de tecnologías ambientales con cargo al Sexto Programa Marco. En el Séptimo Programa Marco se prevé conceder hasta el 30 % de los 32 000 millones de euros de su presupuesto a esas tecnologías: hidrógeno y células de combustible, procesos de producción limpios, fuentes de energía alternativas, captura del CO₂, biocarburantes y biorrefinerías, eficiencia energética, tecnologías de la información para un crecimiento sostenible, transporte eficiente y poco contaminante, tecnologías hídricas, gestión del suelo y gestión de los residuos y materiales respetuosos del medio ambiente.

Crear Plataformas Tecnológicas

Se han creado más de 30 Plataformas Tecnológicas. Algunas han incluido las tecnologías ambientales en su programa estratégico²⁸. Otras tienen previsto trabajar en pos de sus objetivos por medio de Iniciativas Tecnológicas Conjuntas entre entidades públicas y privadas.

Verificación de tecnologías

Progresan los trabajos sobre un *Sistema Europeo de Verificación de Tecnologías Ambientales*. Hay pruebas de que la falta de verificación sigue obstaculizando el acceso a nuevas tecnologías ambientales²⁹. En la actualidad, una serie de proyectos de investigación³⁰ se ocupa de sentar las bases para un sistema de verificación en ámbitos tales como el tratamiento de aguas, la recuperación del suelo y la contaminación atmosférica. Algunos de los resultados previstos son protocolos de ensayo de esas tecnologías. Se está realizando una encuesta de mercado para determinar los sectores de aplicación adecuados³¹. Dentro del Programa LIFE se pondrá a prueba un sistema piloto de verificación de entre 10 y 15 tecnologías.

Hacia un Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética

El Plan Estratégico Europeo de Tecnología Energética³², recientemente adoptado, tiene por objeto reducir el coste de la energía limpia y situar a la industria europea al frente de un sector de tecnologías energéticas con baja emisión de carbono, que crece con gran rapidez. El Plan seleccionará las tecnologías para las cuales la UE tiene que movilizar recursos y acelerar su desarrollo y despliegue.

²⁸ cordis.europa.eu/technology-platforms.

²⁹ *Environmental Innovation - bridging the gap between environmental necessity and economic opportunity* (DTI 2006).

³⁰ www.promote-etv.org; www.est-testnet.net; www.eurodemo.info.

³¹ Encuesta de mercado entre empresas sobre el potencial de un sistema europeo de verificación. IPTS (de próxima publicación).

³² COM(2006) 847. COM(2007) 1 final.

3.2. MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO

Objetivos de comportamiento

Se han realizados estudios para establecer un sistema de objetivos de comportamiento en la UE, incluidos un análisis del programa japonés Top Runner³³, objetivos de comportamiento de procesos de producción³⁴ y un proyecto piloto sobre el seguimiento de categorías de productos: cemento, ventanas, neumáticos, tratamientos de estiércol y tejidos. A partir de esa labor, se realizará una consulta pública para determinar la estructura operativa del sistema, incluido el papel del etiquetado ecológico, el etiquetado energético³⁵ y la evaluación comparativa de productos.

Movilización de instrumentos financieros

Entre las fuentes importantes de financiación disponibles en la actualidad, cabe citar las siguientes:

- Programa para la Innovación y la Competitividad (PIC)

Se han asignado 433 millones de euros para promover la ecoinnovación con arreglo al pilar para la Iniciativa Empresarial y la Innovación.

Se concederán aproximadamente 228 millones de euros para la financiación de instrumentos, en particular el **Mecanismo para el Crecimiento y la Innovación (MIC)**, gestionado por el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), que coinvertirá en fondos de capital de riesgo para la ecoinnovación: 205 millones de euros en redes y proyectos de aplicación comercial y 728 millones de euros en eficiencia energética y energías renovables.

- Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El BEI y la Comisión están desarrollando un **Mecanismo de Financiación del Riesgo Compartido** con objeto de facilitar el acceso a la financiación de deuda para la investigación de alto riesgo en los sectores público y privado. Se dispondrá de 2 000 millones de euros para proyectos que se ocupen de temas del Séptimo Programa Marco, y el mecanismo permitirá al Banco Europeo de Inversiones conceder 10 000 millones de euros en préstamos.

- Aprovechar la Política de Cohesión

En la actualidad, casi el 21 % de los Fondos Estructurales se destina a la innovación, y la Comisión ha instado a los Estados miembros a aumentar ese porcentaje en el nuevo período de programación. La ecoinnovación, las energías renovables, la eficiencia energética y un transporte urbano poco contaminante son prioridades en la Política de Cohesión (2007-2013). Las Directrices Estratégicas Comunitarias en

³³ *The Top Runner Programme in Japan – its effectiveness and implication for the EU*, Agencia de Protección del Medio Ambiente de Suecia (noviembre de 2005).

³⁴ *Performance Targets in Production Processes*, IPTS (aún sin publicar).

³⁵ Directivas 92/75/CE y 2005/32/CE.

materia de Cohesión insisten en que si las empresas quieren ocupar una posición de fuerza en el futuro, deben invertir en ecoinnovación³⁶.

- LIFE

El Programa LIFE de medio ambiente ha cofinanciado desde 1992 alrededor de 2 750 proyectos piloto innovadores de demostración, con una inversión total de más de 2 600 millones de euros. Aproximadamente dos terceras partes de las inversiones se hicieron a favor de proyectos que promovían tecnologías ambientales³⁷.

Instrumentos de mercado

La Comisión acaba de adoptar el Libro Verde sobre instrumentos de mercado³⁸, en el que se pasa revista a los instrumentos rentables (como los impuestos sobre la energía, el transporte y otras fuentes contaminantes, y el uso generalizado de regímenes de comercio de emisiones) que podrían utilizarse, además de la reglamentación y los incentivos financieros. El documento pretende suscitar un debate sobre el uso de esos instrumentos a nivel comunitario y de los Estados miembros.

Revisión de las ayudas estatales

Se ha adoptado el Marco comunitario sobre Ayudas Estatales de Investigación y Desarrollo e Innovación, que establece las condiciones en las que los Estados miembros pueden conceder esas ayudas a favor de la investigación, el desarrollo y la innovación. El Marco incluye una referencia específica a la ecoinnovación³⁹. También se han adoptado las Directrices comunitarias sobre las ayudas estatales destinadas a promover las inversiones de capital de riesgo en las PYME. Además, se están revisando las Directrices comunitarias sobre ayudas estatales en favor del medio ambiente y las condiciones para la concesión de esas ayudas a empresas que quieren invertir en tecnologías ambientales.

Contratación pública ecológica

Algunos Estados miembros han empezado a aplicar planes de acción sobre contratación pública ecológica, y otros están preparándolos. El manual de la Comisión sobre ese tema está teniendo gran difusión en todas las lenguas de la UE. Se ha creado un sitio de Internet sobre buenas prácticas y estrategias nacionales en la materia. Se está preparando material en línea que incluirá orientaciones jurídicas y financieras para los responsables de compras⁴⁰.

Sensibilización

Se ha creado un sitio Internet y se publica un Boletín sobre el ETAP que presentan noticias, nuevas medidas, prácticas prometedoras en los Estados miembros y varios ejemplos de ecoinnovación⁴¹.

³⁶ Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo y Decisión nº 2006/702/CE del Consejo.

³⁷ ec.europa.eu/environment/life.

³⁸ COM(2007) 140 final.

³⁹ ec.europa.eu/comm/competition/state_aid/reform/rdi_en.pdf.

⁴⁰ Véase <http://ec.europa.eu/environment/gpp>.

⁴¹ ec.europa.eu/environment/etap.

3.3. ACTUACIÓN MUNDIAL

Posibilidades de financiación a nivel internacional

El Programa Temático de la UE para el Medio Ambiente y la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales (ENRTP)⁴² se refiere al cumplimiento de normas ambientales y de pautas sostenibles de producción y consumo, y puede promover tecnologías ambientales. El Fondo Mundial para la Eficiencia Energética y las Energías Renovables (GEEREF)⁴³ proporcionará «financiación de siembra» para proyectos de energías renovables en varias regiones. El BEI y la Comisión están estudiando el modo de cooperar sobre ese régimen. La línea de financiación dedicada al medio ambiente (CCFF) del BEI aportará fondos para proyectos internacionales.

Inversiones y comercio responsables

En el contexto de las negociaciones de la OMC sobre la apertura del comercio multilateral (Ronda de Doha para el Desarrollo), la Comisión ha estado al frente de la labor a favor de una reducción o eliminación de los aranceles y de la supresión de los obstáculos no arancelarios al comercio de bienes, tecnologías y servicios ambientales. Asimismo, está estudiando las perspectivas para el tratamiento rápido de estas cuestiones en los acuerdos bilaterales de libre comercio que negociará en los próximos años con sus principales socios comerciales, en particular los países asiáticos.

3.4. COORDINACIÓN

Compartir prácticas prometedoras: las hojas de ruta nacionales del ETAP

Veintidós Estados miembros y Noruega han elaborado hojas de ruta para la aplicación del ETAP. Esas hojas de ruta se han hecho públicas y proporcionan un volumen importante de información sobre programas, regímenes y ejemplos de prácticas prometedoras de los Estados miembros⁴⁴. Del análisis de esas hojas de ruta se desprende que los Estados miembros están aplicando una serie de regímenes prometedores que pueden servir de base y de ejemplo en toda la Unión (véase el anexo):

- El sistema de primas en las tarifas que se practica en Alemania ha sido decisivo para impulsar el uso de energías renovables; algunos Estados miembros han adoptado sistemas similares.
- En virtud de un decreto, en Italia se exige que al menos el 30 % de los productos adquiridos por las autoridades públicas provenga de material reciclado.
- En España se ha adoptado a nivel nacional y regional una serie de medidas coordinadas que han estimulado el despliegue de la energía solar.
- El *National Industrial Symbiosis Programme* del Reino Unido tiene por objeto reducir en 1 millón de toneladas los residuos por región y por año por medio de un sistema de intermediación para las empresas.

⁴² ec.europa.eu/development/body/theme/environment/ENRTP.htm.

⁴³ COM(2006)583.

⁴⁴ ec.europa.eu/environment/etap/roadmaps_en.htm.

- Países tales como Dinamarca, los Países Bajos, Finlandia y Suecia han establecido regímenes financieros para promover la ecoinnovación.

Participación de los interesados: el Foro de la Ecoinnovación

El Foro de la Ecoinnovación constituye una plataforma que permite a las partes interesadas reunirse, constituir redes y proponer medidas para el futuro. Su primera reunión se celebró en Poznan, Polonia, con el tema «Financiar la ecoinnovación». El Foro se reunirá dos veces al año para tratar asuntos pertinentes⁴⁵.

4. TEMAS Y PRIORIDADES PARA EL FUTURO

Aumentar la asimilación. Aumentar la demanda

Para suscitar los cambios deseados a la escala requerida, la ecoinnovación tiene que generalizarse en todos los sectores comerciales e industriales. Para obtener beneficios significativos, tiene que aumentar considerablemente el ritmo a que se despliegan y asimilan las tecnologías ambientales. Pueden obtenerse grandes beneficios ecológicos si el mercado asimila las tecnologías ambientales que ya existen, pero el problema es que muchas de ellas siguen confinadas en mercados muy especializados. Por ejemplo, la bombilla de bajo consumo sólo representa aún menos del 3 % de la cuota de mercado de las bombillas en Europa⁴⁶. *Es preciso poner en funcionamiento nuevos motores que impulsen la difusión y asimilación de las ecoinnovaciones a gran escala.*

El Informe Aho sobre la creación de una Europa de la innovación⁴⁷, la reciente Comunicación sobre ese tema⁴⁸ y otros documentos⁴⁹ instan a aprovechar el «*tirón de la demanda*» para promover la innovación. Los «mercados piloto» también pueden actuar como estímulo para la demanda^{50 51}. El análisis de las hojas de ruta nacionales del ETAP (véase el anexo) indica que en prácticamente todos los Estados miembros se están realizando de forma sistemática actividades de I+D sobre tecnologías ambientales, pero no tan sistemáticamente las medidas dirigidas a aumentar la demanda.

Es preciso actuar de forma sistemática y coordinada sobre la demanda. Deben intensificarse la contratación ecológica, los instrumentos de mercado, la financiación de empresas que se convierten a las tecnologías limpias y la sensibilización de empresas y consumidores. Con esas medidas se puede aumentar la demanda tanto a nivel europeo como nacional y contribuir a que las tecnologías y productos ecológicos pasen a ser la corriente dominante.

La Comisión y los Estados miembros deben seguir aplicando e intensificando las medidas del ETAP que crean demanda de una manera sistemática y coordinada⁵²:

⁴⁵ ec.europa.eu/environment/etap/forum_en.htm.

⁴⁶ *Residential Lighting Consumption and Saving Potential in the Enlarged EU*. CCI (2006).

⁴⁷ *Creating an Innovative Europe*. Comisión Europea, EUR22005 (2006).

⁴⁸ COM(2006) 502 final.

⁴⁹ *A Will to Compete: a competitive, clean and clever Europe* (2006).

⁵⁰ Informe sobre la competitividad europea. SEC(2006) 1467/2.

⁵¹ Consejo Competitividad, 15717/06, diciembre de 2006.

⁵² Sobre la base de las conclusiones del Libro Verde sobre instrumentos de mercado, pueden adoptarse otras medidas.

4.1. Fomentar la contratación ecológica

Los contratos del sector público y privado son de naturaleza bastante distinta, pero ambos pueden influir muy destacadamente en el comportamiento de la contratación y en la asimilación.

- Los contratos del sector público equivalen a, aproximadamente, el 16 % del PIB de la UE. Se ha realizado ya un trabajo considerable y ahora es preciso pasar a la aplicación práctica en toda Europa.
- Los contratos del sector privado son también importantes, aunque no se rigen por normas globales. Las grandes empresas influyen y ejercen presión sobre sus cadenas de proveedores.
- **Medida:** Basarse en los trabajos ya realizados y acelerar la expansión de la contratación ecológica. Divulgar modelos de especificaciones para licitaciones. Preparar una comunicación sobre contratación pública en 2007, establecer *objetivos* (voluntarios) y ofrecer orientaciones sobre indicadores y evaluaciones comparativas.
- **Medida:** Elaborar estrategias de la CE, los Estados miembros y las partes interesadas para los contratos del sector privado.

4.2. Movilizar un volumen mayor de inversiones financieras

El sector financiero (bancos, compañías de seguros, fondos de pensiones, inversores, etc.) puede desempeñar un papel importante e influir en las empresas y el sector industrial para que asimilen tecnologías ambientales. La orientación de la Política de Cohesión hacia la ecoinnovación, las iniciativas del BEI y el FEI y el establecimiento del PIC son otros tantos pasos en esa dirección. Podrían reforzarse las medidas dirigidas al intercambio de buenas prácticas y a la captación de las principales instituciones financieras en Europa y a nivel internacional.

- **Medida:** Utilizar los instrumentos financieros de la UE. Recurrir a los recursos financieros comunitarios para suscitar otros compromisos financieros. Convocar a las instituciones financieras más importantes. Impulsar la adopción de orientaciones y objetivos en relación con las inversiones financieras en ecoinnovación.

4.3. Establecer sistemas de verificación de tecnologías y de objetivos de comportamiento

Las normas pueden fijar niveles de comportamiento y proporcionar garantías al mercado. Los sistemas de verificación ofrecen al mercado medidas fiables de comportamiento ecológico. Si se establecen objetivos al respecto para categorías de productos se puede mejorar el comportamiento ecológico. Pueden realizarse economías de escala si los sistemas de objetivos de comportamiento impulsan productos en todo un sector. En la actualidad se están estudiando las relaciones existentes entre el sistema de objetivos de comportamiento y el etiquetado ecológico. Es posible elevar el nivel de los criterios de etiquetado de productos y servicios como el etiquetado ecológico, el etiquetado energético y *Energy Star* y mantenerse al día de la evolución de regímenes similares a nivel internacional.

- **Medida:** Completar los estudios sobre el establecimiento de objetivos de comportamiento y de verificación de tecnologías. Realizar y completar sistemas piloto. Estudiar las relaciones con el sistema de la etiqueta ecológica. Preparar propuestas legislativas sobre verificación de la tecnología ambiental (2008) y una comunicación sobre sistemas de objetivos de comportamiento (2008). Revisar y actualizar los sistemas de etiquetado vigentes. Mantenerse al día de la evolución de los sistemas internacionales.

4.4. Basarse en las prácticas prometedoras de los Estados miembros

Al analizar las hojas de ruta nacionales del ETAP resulta evidente que se están implantando algunas medidas prometedoras para promover la ecoinnovación. Es una gran ocasión para aprender y basarse en esos sistemas, especialmente en los que aumentan la demanda. Con un régimen de *apoyo a las medidas a favor de la ecoinnovación* podrían compararse y difundirse los sistemas nacionales más eficaces. De ese modo, los Estados miembros podrían aprender de medidas similares, adaptarlas y aplicarlas para generar un efecto multiplicador en toda Europa.

- **Medida:** Establecer en 2007 una fase inicial en la que los Estados miembros propondrán algunos sistemas de mejores prácticas e intercambiarán experiencias. Elaborar normas de aplicación para un sistema completo en 2008.

4.5. Centrarse en sectores con grandes beneficios

A corto plazo, pueden obtenerse grandes beneficios centrándose *en sectores* en los que pueda obtenerse rápidamente un gran rendimiento ambiental (estrategia de la oportunidad inmediata), por ejemplo, en aquellos en los que las ecoinnovaciones, las tecnologías ambientales y productos, procesos y servicios perfeccionados pueden proporcionar grandes rendimientos ambientales, por ejemplo sectores tales como los siguientes:

- Edificios
- Industria alimentaria y de bebidas
- Transporte privado
- Industrias de reciclado y tratamiento de aguas residuales.

Una serie de estudios demuestra que el impacto ambiental de los productos es mayor en los tres primeros sectores⁵³. Según otros estudios, esos sectores tienen, por otra parte, potencial de crecimiento sostenible⁵⁴. Por ejemplo, la construcción sostenible es hoy objeto de una iniciativa conjunta de Estados miembros⁵⁵.

⁵³ Estudio EIPRO (Environmental IMPact of PROducts – Impacto ambiental de productos); el estudio IMPRO (environmental IMProvement of PROducts – Mejora ecológica de productos) busca soluciones para reducir esos impactos. Los estudios se basan en análisis del ciclo de vida y, así, por ejemplo, en el sector «Edificios» se incluyen las nuevas construcciones, el mantenimiento, la reparación y la demolición. Aquí se utiliza el término «edificios» en lugar de «viviendas», lo que incluye muebles, electrodomésticos y energía para, por ejemplo, calefacción y agua caliente.

⁵⁴ www.popa-ctda.net; www.ectp.org.

⁵⁵ www.ukswedensustainability.org.

Los instrumentos relativos a la financiación de la investigación, la contratación ecológica, las normas de comportamiento, las prácticas nacionales prometedoras y la optimización de las condiciones reglamentarias podrían aplicarse para promover la ecoinnovación en esos sectores. Es posible, además, reunir esos planteamientos para influir en la formulación de *mercados líderes* como prevé la Comunicación de la Comisión sobre Innovación en los que la ecoinnovación puede tener un papel que desempeñar.

- **Medida:** A partir de 2007, seleccionar los sectores clave en los que los productos y la tecnología de la UE pueden ser líderes en el mundo y proporcionar grandes beneficios ambientales y económicos.

Medidas de apoyo

Además de las cinco medidas dirigidas a aumentar la demanda, se requiere una labor de apoyo de carácter más general.

4.6. Garantizar una fuente de conocimientos estratégicos sobre ecoinnovación

Existe una verdadera necesidad de disponer de análisis fiables de las tendencias en ecoinnovación. Si se consigue reunir *conocimientos estratégicos* y oportunos para organismos públicos europeos y las empresas y entidades de financiación pertinentes, es posible promover el crecimiento y la inversión⁵⁶. Los servicios de la Comisión están estudiando una manera eficaz de recopilar, sintetizar y compartir tales conocimientos, en particular la viabilidad de un «observatorio en red» sobre ecoinnovación, que estaría basado en una serie de proyectos y redes existentes y que podría dar cabida a los principales centros de observación de toda Europa.

- **Medida:** Garantizar una fuente de conocimientos estratégicos y eficaces sobre ecoinnovación que proporcione estadísticas pertinentes y determine las nuevas tendencias y las oportunidades comerciales a nivel mundial.

4.7. Promover la sensibilización y la participación activa

Un aspecto importante de la sensibilización es la promoción de la participación activa de consumidores y empresas. La creación del Foro Europeo de Ecoinnovación es sólo un pequeño paso en esa dirección. A nivel regional, nacional e internacional podrían realizarse actividades similares.

- **Medida:** Determinar con los Estados miembros medidas en el marco de LIFE+. Ampliar la comunicación a escala de la CE. Seguir organizando el Foro Europeo y ampliar la participación. Promover la ecoinnovación a nivel internacional.

4.8. Aprovechar la investigación

Los resultados pueden optimizarse canalizando y aprovechando mejor la investigación realizada con arreglo al Séptimo Programa Marco mediante el establecimiento de sinergias entre temas de investigación, Plataformas Tecnológicas, nuevos mercados piloto y reglamentación. La investigación en métodos de evaluación de la tecnología puede contribuir

⁵⁶ El Observatorio Europeo de las Tecnologías de la Información proporciona un servicio similar: www.eito.com.

también a mejorar los futuros sistemas de verificación y normalización. Existe la posibilidad de promover más trabajos de investigación en tecnologías ambientales a nivel internacional.

- **Medida:** Canalizar los futuros temas de investigación (2007-2013) sobre la base de las prioridades del ETAP y futuros mercados piloto en los casos en que la ecoinnovación tenga un papel que desempeñar.

5. RESUMEN Y ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL FUTURO

Se han realizado grandes avances, pero es todavía mucho más lo que queda por hacer. Para responder a los desafíos medioambientales que se plantean a nivel mundial, para que la ecoinnovación proporcione beneficios ambientales y económicos a gran escala y para que Europa sea capaz de aprovechar las oportunidades, *todas las actividades se han intensificado y se han realizado en una nueva escala, insistiendo mucho más en la demanda*. En resumen, la actuación se centra en 5 medidas para aumentar la demanda y 3 medidas de apoyo:

AUMENTO DE LA DEMANDA:

- Promover la contratación ecológica.
- Movilizar inversiones financieras más importantes.
- Establecer sistemas de verificación de tecnologías y objetivos de comportamiento.
- Basarse en las prácticas prometedoras de los Estados miembros.
- Centrarse en sectores con grandes beneficios.

MEDIDAS DE APOYO:

- Garantizar una fuente de conocimientos estratégicos sobre ecoinnovación.
- Promover la sensibilización y la participación activa.
- Aprovechar la investigación.